



## *Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble*

### **XXIV REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE**

Paraná, 22 al 25 de septiembre de 1987

DESPACHO TERCER PLENARIO

TEMA:

PUBLICIDAD DE ASIENTOS

VISTO:

El análisis efectuado del tema propuesto y

CONSIDERANDO:

Las posibilidades de ampliar los medios técnicos para la expedición de informes y certificados, que es susceptible de apreciar en la actualidad;

Los positivos resultados informados por los Registros de Tucumán (utilización de la microfilmación), Provincia de Buenos Aires (expedición a distancia, con centralización de la información y descentralización funcional, mediante dicha telegestión), y Capital Federal (emisión por computadora).

Por ello,

LA XXIV REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE  
DECLARA

- Resulta de interés la consideración de medios operativos como los descriptos, en la expedición de certificados e informes.
- En todo caso, tal consideración debe ser efectuada teniendo presentes las características, las necesidades y posibilidades de cada Registro, así como su compatibilización con las directivas básicas de la ley nacional 17.801 y su adecuación a un razonable equilibrio entre la eficacia y la celeridad, sin mengua de la seguridad y la certeza.